Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

" LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA PARA EL MANTENIMIENTO DE REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO SEGUNDA CONVOCATORIA" ID. 359397

Asunción, 14 de octubre de 2019

ADENDA N° 2

En el Sistema de Información de Contratación Publicas, se modifican los plazos.

- Se modifica planilla de Precios.

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Donde dice:

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2016, 2017 y 2018.

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2016, 2017 y 2018.

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los 2016, 2017 y 2018.

Debe decir:

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2016, 2017 y 2018.

b. ***Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2016, 2017 y 2018.

c. ***Rentabilidad:*** *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los 2016, 2017 y 2018, no deberá ser negativo.

C.P. Cynthia Palacios
Coordinadora
Adquisiciones y G. de Contratos
DBS - MOPC

Lic. Lucena Vera
Directora
UOC - MOPC

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

Donde dice:

(b.2.) CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO

2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones, sobre la provisión e implementación de uno o más sistemas de video vigilancia que incluya al menos cincuenta cámaras, así como experiencia en provisión de servicios de soporte y mantenimiento con cámaras de la misma marca que los equipos que serán objeto del presente servicio, correspondiente a los 3 (tres) últimos años (2016, 2017,2018)- Podrán ser de empresas públicas o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto igual o mayor al 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. (el monto se obtendrá de sumatoria de los tres años mencionados)	Cumple	No Cumple

Debe decir:

2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones, sobre la provisión e implementación de uno o más sistemas de video vigilancia que incluya al menos cincuenta cámaras, así como experiencia en provisión de servicios de soporte y mantenimiento con cámaras de la misma marca que los equipos que serán objeto del presente servicio, correspondiente a los 5 (cinco) últimos años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018)- Podrán ser de empresas públicas o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto igual o mayor al 30 % de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. (el monto se obtendrá de sumatoria de los cinco años mencionados)	Cumple	No Cumple

C.P. Cynthia Palacios
Coordinadora
Adquisiciones y G. de Contratos
DBS - MOPC

Linoy Eduardo Vera
Director
UOC - MOPC

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Donde dice:

2 Plan de Entrega

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	**"Servicio de Mantenimiento y Reparación de circuito cerrado"**	24	Unidad	En el Edificio central del MOPC, Oliva esq. Alberdi, planta baja, Dirección de Informática.	Toda la solución solicitada deberá ser entregada en un plazo no mayor a 30 días calendario, conforme a lo solicitado a la orden de provisión emanada por la Dirección de Informática. El plazo será computado a partir de la recepción de la solicitud por parte del proveedor.

Debe decir:

2 Plan de Entrega

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
1	**"Servicio de Mantenimiento y Reparación de circuito cerrado"**	24	MESES	En el Edificio central del MOPC, Oliva esq. Alberdi, planta baja, Dirección de Informática.	Toda la solución solicitada deberá ser entregada en un plazo no mayor a 30 días calendario, conforme a lo solicitado a la orden de provisión emanada por la Dirección de Informática. El plazo será computado a partir de la recepción de la solicitud por parte del proveedor.

C.P. Cynthia Palacios
Coordinadora
Adquisiciones y G. de Contratos
DBS - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

SECCIÓN IV.CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

Donde dice:

CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: a "Plazos", tras la entrega de los Bienes, según orden de provisión emitida vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el proveedor deberá habilitar en un Banco de plaza, conforme al procedimiento establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y Nº 10.430/07, en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días, tras la presentación de la factura, la cual deberán ser entregada en la Mesa de Entrada Única (MEU), Edificio Central (Oliva esq. Alberdi) acompañada de una solicitud de pago.

Debe decir:

CGC 15.1; 15.2 , 15.3 Y 15.4	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: a "Plazos", tras la entrega de los Bienes, según orden de provisión emitida vía acreditación en Cuenta Corriente o Caja de Ahorro que el proveedor deberá habilitar en un Banco de plaza, conforme al procedimiento establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y Nº 10.430/07, en un plazo no mayor a 60 (sesenta) días, tras la presentación de la factura, la cual deberán ser entregada en la Mesa de Entrada Única (MEU), Edificio Central (Oliva esq. Alberdi) acompañada de una solicitud de pago. Tener en cuenta el Art. 333 del Decreto 1145/19. La validez o continuidad de la contratación quedara supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del PFI en el PGAI de los Ejercicios Fiscales siguientes" considerando que el presente proceso es de carácter plurianual.

Donde dice:

CGC 18.1 y 18. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% (Diez por ciento) del valor total del contrato (conforme al lote ofertado). La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

Debe decir:

CGC 18.1 y 18. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% (Diez por ciento) del valor total del contrato. La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

C.P. Cynthia Palacios
Coordinadora
Adquisiciones y G. de Contratos
DBS - MOPC

Linc. Dorena Vera
Directora
DOC - MOPC

Donde dice:

CGC 27.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: en las instalaciones donde se indique en la orden de servicio.

Debe decir:

CGC 27.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: en las instalaciones donde se indique en la orden de servicio. **NO APLICA**

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO

Donde dice:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIO

Ítem 1

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CIRCUITO CERRADO								
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total
1	1	Servicio de mantenimiento y reparación de Circuito Cerrado (cámaras de video vigilancia) con un nivel de servicio de 24/7			Unidad	24		
							Precio Total:	

Debe decir:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIO

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CIRCUITO CERRADO								
Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Monto Total
1	1	Servicio de mantenimiento y reparación de Circuito Cerrado (cámaras de video vigilancia) con un nivel de servicio de 24/7			MESES	24		
							Precio Total:	

C.P. Cynthia Palacios
Coordinadora
Adquisiciones y G. de Contratos
DBS - MOPC

Lindy Arcana Vera
Coordinadora
DBS - MOPC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

SECCIÓN VII. ANEXOS

Donde dice:

4- Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.
2. Copia de apertura de negocios en la SSET
3. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado de los 3 (tres) últimos años (2016, 2017,2018) de empresas públicas o privadas
4. Garantía escrita de funcionamiento y soporte del sistema de 36 meses, en forma de declaración jurada
5. Garantía escrita de funcionamiento y soporte del sistema de 36 meses, en forma de declaración jurada
6. Cualquier otro documento adicional requerido: NO APLICA
7. Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.

Debe decir:

4-Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los servicios expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.
2. Copia de apertura de negocios en la SSET
3. Copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de provisión de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado de los 5 (cinco) últimos años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018) de empresas públicas o privadas
4. Garantía escrita de funcionamiento y soporte del sistema de 24 meses, en forma de declaración jurada.
5. Certificado de ser Fabricante, Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.

C.P. Cynthia Palacios
Coordinadora
Adquisiciones y G. de Contratos
DBS - MOPC

Srta. LINCY LUCENA, Directora
Unidad Operativa de Contratación.